

AGENDA LEGISLATIVA POR UNA COSTA RICA TRANSPARENTE, EQUITATIVA, PRÓSPERA Y SOSTENIBLE

El Primer Poder de la República está llamado a contribuir con soluciones concretas a los retos urgentes que enfrenta el país. El pluralismo partidario representado en la Asamblea Legislativa es señal inequívoca de que ninguna agrupación política puede enfrentar por sí sola los desafíos nacionales. Quienes suscribimos este acuerdo, consideramos que es tiempo de tender puentes y de construir sobre las coincidencias, una agenda de trabajo transparente, colaborativa y equilibrada, que le devuelva al país el rumbo del crecimiento, la solidaridad, la justicia social, la innovación y la estabilidad en las finanzas públicas. Por ello, las cuatro fracciones firmantes que representan a 41 Diputados y Diputadas acordamos impulsar la presente agenda legislativa a favor de una Costa Rica más transparente, equitativa, próspera y sostenible.

Considerando que:

- a) La transparencia en la función pública es indispensable para fortalecer la confianza en la democracia y la legitimidad del sistema político.
- b) La búsqueda de consensos y acuerdos razonables entre las diversas fuerzas sociales y los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa constituye uno de los rasgos más esenciales del ser costarricense.
- c) Esa mejora ética debe acompañarse de un incremento sostenido en la eficacia y eficiencia del Estado, que garantice servicios de calidad a la ciudadanía y al sector productivo;
- d) Uno de los retos urgentes para el bienestar de la población es la falta de empleo. Para atenderlo es indispensable reactivar la economía, y estimular tanto la inversión como el emprendimiento, especialmente en las zonas de menor desarrollo relativo;
- e) En paralelo a la creación de empleo, es indispensable actuar de inmediato en la contención del costo de vida. El alto costo de la vida y el repunte de la

inflación, deben ser atacados para evitar un empobrecimiento mayor de la población y, por el contrario, llevar mayor prosperidad a todos los rincones del país;

- f) Otra emergencia que se debe priorizar es el “apagón educativo”. Rescatar la generación afectada por la pandemia y garantizar condiciones para una educación pública de calidad, es indispensable para un acceso más equitativo al bienestar.
- g) Creemos indispensable la reactivación económica de nuestro país, mediante la disminución de los costos de producción, la mejoría de la competitividad nacional, el aumento del ahorro e inversión, la generación de mayores y mejores oportunidades de empleo y la mejoría de la infraestructura nacional;
- h) Es necesario abrir una discusión política profunda sobre las reformas que requiere la institucionalidad pública y promover un Estado más ágil y eficiente, capaz de responder de manera oportuna a las demandas sociales y a las necesidades de los costarricenses, y promover la descentralización y el fortalecimiento de los Gobiernos Locales.
- i) Es fundamental revisar el proceso democrático de nuestro país, con el fin de fomentar las modificaciones que sean necesarias para mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas.

En virtud de lo anterior proponemos los siguientes seis ejes estratégicos para la nueva agenda legislativa:

1. Ética y transparencia
2. Costo de vida y de producción.
3. Reactivación económica
4. Educación
5. Optimización del Estado
6. Fortalecimiento de la democracia

Con el fin de atender y ordenar el quehacer legislativo y darles prioridad a temas sustanciales de interés nacional de la manera más eficiente, proponemos la creación de las siguientes comisiones especiales:

1. Comisión especializada en temas de educación;
2. Comisión especializada en temas de energía;
3. Comisión especializada en la modernización, optimización, Reforma del Estado y fortalecimiento de la democracia.

Estamos convencidos de que con estas líneas de trabajo y propiciando la innovación, la competencia, la productividad, con un Estado eficiente y con un sistema democrático más robusto, con menos trabas para emprender y mayor apoyo a la creación de trabajo formal, y con servicios públicos de calidad y costos razonables, pondremos las bases para impulsar el desarrollo nacional.

Asumimos este compromiso de manera transparente ante los costarricenses, en San José, el 30 de abril de 2022.

Firmas de jefaturas de fracción